

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
09
FECHA
13 FEB. 2018
ROL S.I.I
5376 - 06

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2235/17
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1889/14
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Equipamiento de Servicios (Oficinas) de escala Básica
- Total de la obra destinada a TOTAL O PARCIAL
- ubicada en calle/avenida/camino El Salto N° 3163
- Lote N° parte lote 498 manzana 25 localidad o loteo Quintas Residenciales El Salto
- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
-
- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
-
- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Ingeniería en Sanitización S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Victor Manuel Araneda Véliz			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Victor Manuel Araneda Véliz			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Nicolas Honorato Crespo		233-13	1ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Eduardo Vielma Méndez			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Eduardo Vielma Méndez			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Victor Manuel Araneda Véliz			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	20	16/02/2015	369,70 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:		369,70 m2	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
- Informe fotográfico que acredita subsanación de discrepancias detectadas en visita a terreno 11.10.2017			
- Planimetría Láminas 02 y 03, con modificaciones menores acogidas a Art. 5.2.8 OGUC.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	---		---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Boleta de Garantía por obras de urbanización N° 0396876 Banco BCI por un monto de 157,22 UF, con vencimiento 30.06.2018
	Otros (especificar): Certificado de Pintura Intumescente - Informe Técnico de Mediciones N° 16028, de fecha 09.08.2017 emitido por Pinturas Creizet

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Revalidación	Aguas Andinas	38753	17/10/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	---	---	---	---
		David Andrés Chandía Ramírez	SEC - TE1	760985	16/03/2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	Boleta de Garantía	Banco BCI	0396876	Vencimiento 30/06/2018

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Revalidación	Aguas Andinas	38753	17/10/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Revalidación	Aguas Andinas	38753	17/10/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	David Andrés Chandía Ramírez	SEC - TE1	760985	16/03/2017
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

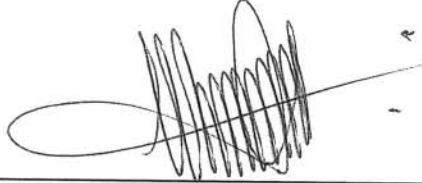
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1	Se reemplaza Lámina 01
---	---
---	---

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- El presente certificado se recibe las obras correspondientes al Permiso de Edificación N° 20 de fecha 16.02.2015 y las modificaciones menores acogida a los beneficios del Artículo 5.2.8 de la OGUC, referidas a Instalaciones, Terminaciones y Detalles Constructivos, con destino Equipamiento de Servicios (Oficinas) de escala Básica, emplazados en Edificio de dos (2) pisos ubicado en Av. El Salto N° 3163.
 - El detalle de de las modificaciones acogidas a Artículo 5.2.8 de la OGUC se detalla en Láminas 02 y 03 de la planimetría de Recepción Final, debidamente timbrada.
 - Se adjunta informe fotográfico que acredita la subsanación de las inconsistencias detectadas en visita a terreno de fecha 03.10.2017.
 - Se adjuntan libros de obras, en un (1) tomo.
 - Permanentemente deberá cumplir con:
 - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 - La visita a terreno se efectuó el día 03.10.2017, participando en ella el profesional Sr. Mauricio Espinoza Inostroza.
- Cuenta con declaración simple de la Arquitecto Patrocinante Sr. Victor Manuel Aranda Véliz por el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aplicación de Medidas de Gestión y Control. Del mismo modo cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° RF 23/17 de fecha 17.08.2017.

MEJ/mei.13.02.2018


 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE
 JORGE NARANJO ARMONA

1351037